

*ORDEN de 27 de junio de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia de América e Historia de la Colonización española (Historia de América)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 20 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Historia de América e Historia de la Colonización española (Historia de América)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Rumeu de Armas.

Vocales: Don Joaquín Pérez Villanueva, don Juan Regla Campistol, don Demetrio Ramos Pérez y doña María Lourdes Díaz-Trechuelo López-Spinola, Catedráticos de la nueva Universidad Autónoma de Barcelona el segundo, de la de Valladolid el tercero, en situación de Supernumerario el primero y Profesora agregada de Granada la cuarta.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Marco Dorta.

Vocales suplentes: Don José Antonio Calderón Quijano, don José Cepeda Adán, don Fernando Solana Costa y don Luis Navarro García, Catedráticos de la Universidad de Sevilla el primero y el cuarto, de la de Granada el segundo y de la de Zaragoza el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 28 de junio de 1972 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a la cátedra de «Física del Estado Sólido» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 1 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1972), para provisión de la cátedra de «Física del Estado Sólido» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Justo Mañas Díaz.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente, don Mariano Mellado Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Bilbao; designados públicamente por sorteo celebrado el día 16 de junio actual: Don Luis Bru Villaseca, don Salvador Velayos Hermida y don Carlos Sánchez del Río y Sierra, Catedráticos de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Armando Durán Miranda.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente, don José Casanova Colás, Catedrático de la Universidad de Valladolid; designados públicamente por sorteo celebrado el día 16 de junio actual: Don Fernando Serent Pérez, don Alberto Galindo Tixaire y don Miguel Gayose Andúaga, Catedráticos de las Universidades de Valencia y Madrid los dos primeros, respectivamente, y en situación de supernumerario el tercero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 28 de junio de 1972 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a la cátedra de «Mecánica Racional» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo y en la Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre

Profesores agregados, anunciado por Orden de 28 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Mecánica Racional» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Romaña Pujó.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente: don Antonio Espurz Sánchez, Catedrático de la Universidad de Oviedo. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 28 de abril del corriente año: Don Francisco Indurain Muñoz, don Lorenzo Ferrer Figueras y don Francisco de A. Navarro Borrás, Catedráticos de las Universidades de Madrid Autónoma, Valencia y Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto Dou Más de Xexas.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente: don José Aigué Parramon, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 28 de abril del corriente año: Don Jesús María Tharrats Vidal, don Pedro Pascual de Sans y don José Martínez Salas, Catedráticos de las Universidades de Barcelona y Valladolid, el segundo y tercero, respectivamente, y en situación de Supernumerario, el primero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*CORRECCION de errores de la Orden de 18 de diciembre de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la plaza de Profesor agregado de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha 5 de febrero de 1972, página 2132, primera columna, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la parte dispositiva de la Orden, donde dice: «Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 24 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril)», debe decir: «Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 12 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril)».

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se convocan a concurso-oposición cinco plazas vacantes en el Cuerpo Especial Subalterno del Museo del Prado.*

Vacantes en la actualidad cinco plazas en el Cuerpo Especial Subalterno del Museo del Prado, y de conformidad con lo establecido en el Decreto de 9 de mayo de 1942,

Esta Dirección General de Personal, previo informe de la Comisión Superior de Personal y en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien disponer:

#### I. Normas

1.º Se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de cinco plazas del Cuerpo Especial Subalterno del Museo del Prado, que serán incrementadas de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1969, de 27 de junio, con las que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de esta convocatoria y con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Están dotadas estas plazas con las retribuciones determinadas en la Ley 31/63, de 4 de mayo; Decreto 2779/1965, de 20 de septiembre y demás disposiciones complementarias.

2.º El concurso-oposición se regirá por lo establecido en la presente convocatoria, en la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio) y los preceptos contenidos en el Decreto de 9 de mayo de 1942.

3.º La oposición consistirá en las pruebas de aptitud que determina el artículo 4.º del Decreto de 9 de mayo de 1942, y versará sobre preguntas elementales de cultura general, ideas generales de cultura artística y conocimiento de las disposiciones reglamentarias por las que se rige el Museo del Prado.

Será nota de preferencia conocer algún idioma extranjero, poseer algún título académico, haber prestado servicios en Museos y Bibliotecas y tener una estatura mínima de 1,67 m.